

Prospectivas evaluativas para la Educación Religiosa Escolar en Colombia, Cuellar Orrego, Natalia (Bogotá (Colombia): Unicatólica - Universidad de San Buenaventura).

Ni de política, ni de sexo, ni de futbol, ni de religión.

Casas Ramírez, Juan Alberto.

Cita:

Casas Ramírez, Juan Alberto, "*Ni de política, ni de sexo, ni de futbol, ni de religión.*" en *Prospectivas evaluativas para la Educación Religiosa Escolar en Colombia, Cuellar Orrego, Natalia (Bogotá (Colombia): Unicatólica - Universidad de San Buenaventura, 2022).*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.alberto.casas.ramirez/26>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/phNz/xpF>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PROSPECTIVAS EVALUATIVAS PARA
LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN COLOMBIA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM
- UNICATOLICA

UNIVERSIDAD DE SANBUENAVENTURA BOGOTÁ

2022



Prospectivas Evaluativas para la Educación Religiosa Escolar en Colombia

@Natalia Cuellar Orrego

@Ciro Javier Moncada Guzmán

@Jaime Laurence Bonilla Morales

@Gustavo Adolfo Mahecha Beltrán

@Ismael Leonardo Ballesteros Guerrero

@José Edwar Escobar Mejía

@Mario Andrés Peñaranda Quintana

@Vanessa Soraya Ibarra Arroyo

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATOLICA, 2022. Cali, Colombia

Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá – USB, 2022. Bogotá. Colombia

pp. 162. 17x23 cm

Incluye referencias bibliográficas

e-ISBN: 978-958-53892-8-1

Primera edición / noviembre de 2022

Palabras Clave: 1. Educación Religiosa, 2. Curriculum, 3. Evaluación Académica

372,84 cd 22 ed.

C8941o

**@Fundación Universitaria Católica
Lumen Gentium - Unicatólica**

www.unicatolica.edu.co

Carrera 127 No 12-459 Campus Pance

Cali Colombia

Canciller

Mons. Darío de Jesús Monsalve

Rector

Harold E Banguero Lozano

Vicerrectora académica

Luz Helena Grajales López

Director de investigaciones

Fabio Alberto Enríquez Martínez

Editor Sello Editorial

Duvan F Peña Benitez

Corrección - Diagramación y Diseño

Tatiana Rodríguez

**@Universidad de San Buenaventura Sede
Bogotá - USB -**

www.usbbog.edu.co

Carrera 8H No 172-20

Bogotá Colombia

Rector

Fray Nelson Antonio Pérez Cano, O.F.M

Secretario General

Fray Albeiro Ospina Rendón, O.F.M

Coordinador Programa Editorial

Pablo Enrique Sánchez Ramírez

El contenido de esta publicación no compromete el pensamiento de las instituciones, es responsabilidad absoluta de sus autores.

Este libro no podrá ser reproducido en todo o en parte, por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del copyright

PRÓLOGO

“Ni de política, ni de sexo, ni de fútbol, ni de religión”

En algunos espacios de “capacitación en relaciones humanas” y protocolos de cortesía, solía prevenirse en torno al abordaje en las conversaciones de algunos temas considerados como tabú: la política, el sexo, el fútbol y la religión. “Tocar” alguno de estos podría “trastocar” el diálogo en discusión acalorada y, en el peor de los casos, terminar en gritos y agresiones violentas. En el menos malo de los casos, se podrían generar distanciamientos, prejuicios soterrados y rupturas de amistades. Por lo visto, evitar o ignorar estos temas –actitud llevada al grado de virtud y equiparada con la prudencia– garantizaría una convivencia armónica, sin roces ni rencillas. El problema es que callarlos o evadirlos se convierte en el suelo nutricio que propicia y facilita que otros, amparados en cierta autoridad o reconocimiento, pontifiquen, manipulen, desinformen o abusen con el asentimiento absoluto de su ingenua feligresía.

Estas situaciones ponen en evidencia la dimensión afectiva y emocional que alimenta el sustrato fundamental de nuestra condición humana, por más racional que se pretenda ser. En tal sentido, pareciera que le tememos a la confrontación; que se lleguen a cuestionar los propios principios, prejuicios y cosmovisiones. Y como no hemos sido educados para la discusión y el debate, para vehicular nuestras emociones en la lógica del buen vivir comunitario, reaccionamos de forma agresiva ante quien manifiesta posturas o convicciones diferentes. En lugar de argumentar en contra de sus ideas, se desacredita a quien las emite recurriendo a falacias *ad hominem*. La polarización y la violencia en las redes sociales es solo una pequeña muestra virtual de dicha realidad.

Y es que no sin razón, cuando indagamos por las causas estructurales de la violencia en Colombia, emergen algunos de tales aspectos: quien no

es del propio partido político o futbolístico, quien asume o defiende una sexualidad diferente a la heteronormativa, quien cree de manera diferente (o no cree), se convierte en enemigo, en blanco de señalamientos, burlas y exclusiones; se hace susceptible de ser eliminado, ya sea de manera simbólica (desestimado, menospreciado o rechazado) o factual (excluido y violentado). Su pensamiento o condición diferente, al ser catalogados como amenazas, llegan a establecerse como la perfecta justificación para estigmatizarlo o segregarlo. Todo esto, en aras de un mal llamado “bien común” y de la pervivencia del *statu quo*.

Paradójicamente, varios de los grandes ejes de la educación básica y media giran en torno a la formación de los sujetos a propósito de estas cuestiones tenidas como tabú: las ciencias sociales (que abordan la política), la educación sexual (el sexo), la educación física (el fútbol) y la educación religiosa (la religión). Lejos de entender la escuela como un púlpito de adoctrinamiento o proselitismo –que los estudiantes militen en el partido (político o deportivo) de moda o de la mayoría, vivan su sexualidad según los cánones tradicionales o confiesen la religión mayoritaria –,sería de esperarse que estos ámbitos de la educación formal capacitasen a las personas no sólo para *saber de*, sino también para comprender y deconstruir críticamente las posturas propias y ajenas y estar dispuestas a discutir abiertamente sobre ellas. De este modo, sería deseable que no tanto *a pesar de*, sino más bien *gracias a* las diferencias de perspectivas y posiciones, se pudiesen establecer acuerdos, aceptar los propios sesgos, otorgar siempre un espacio al disenso, reconocer la verdad que subyace en la opinión del otro y, en últimas, asumir compromisos de transformación colaborativa y participativa del entorno desde la pluralidad y la diversidad de creencias, opiniones y sentires.

En últimas, lo que está en juego a través de la educación, en estos aspectos, no es simplemente una formación académica para que los individuos “se defiendan” en la sociedad, como si se tratase de una especie de apologética ontológica y epistemológica de corte darwinista. Lo que se pone en juego es la posibilidad de transformar varias de las causas estructurales de la violencia, el maltrato, la discriminación y la exclusión, para que cada uno de los que participan en la escuela se reconozca, desde sus particularidades diferenciadoras, como sujeto protagónico del cambio social y sea capaz de vivir y convivir en y por la pluralidad. No es un asunto de “tolerancia” (que termina por ser entendida como “soportar con paciencia los defectos del prójimo” y permitir, incluso, que

dicho prójimo pase por encima de los derechos propios o ajenos), sino de respeto, convivencia y justicia social.

Sin embargo, daría la impresión de que algunas instituciones educativas no confesionales, al decidir no integrar el área de Educación Religiosa en su estructura curricular con el argumento de que se pretende favorecer la pluralidad y libertad de cultos, en realidad están evadiendo la responsabilidad formativa de estudiar críticamente a la religión como un componente de la cultura y la sociedad. Es como si para favorecer la diversidad de género se eliminase la cátedra de educación sexual.

Pues bien, este libro se ocupa de uno de esos temas tabú, la religión, asumido desde el ámbito de la educación básica y media y a partir del marco legal establecido desde la Constitución Política de 1991 y las directrices jurídicas emanadas con ocasión de la Ley General de Educación de 1994. Se trata de uno de los ya varios frutos editoriales de un serio ejercicio investigativo interinstitucional, iniciado en el 2015, en que se han abordado diversos aspectos de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia: su identidad en el marco de la educación pública, su naturaleza y fundamentos epistemológicos, su papel en el diseño curricular y su didáctica propia. Aquí, se desarrolla la cuestión sobre la evaluación de la educación religiosa. Se parte de un ejercicio de indagación de campo en torno a las prácticas evaluativas en algunas instituciones educativas del país. Los resultados, una vez analizados, son confrontados, por una parte, con lo establecido en las investigaciones precedentes acerca del horizonte epistemológico y curricular del área y, por otra, con el marco de la legislación educativa vigente. A continuación, se ofrecen una reflexión antropológica y una reflexión epistemológica como antesala para una prospectiva de la evaluación en la ERE colombiana. Es de resaltar la propuesta de indicadores de valoración en la ERE que se presenta al final, pues, de manera concreta y precisa, aporta una excelente alternativa para la planeación del área a través de indicadores de valoración diagnóstica, didáctica, procesual y prospectiva para categorías tales como el pluralismo religioso, la trascendencia y la espiritualidad.

Y es que la evaluación resulta ser un aspecto esencial, no solo en el ámbito académico o incluso empresarial, sino, principalmente, desde la cotidianidad del acontecer humano y social. Solamente una toma de conciencia reflexiva sobre los acontecimientos, las decisiones y

sus consecuencias, cada etapa de la vida, el devenir de los proyectos personales y colectivos, las reacciones y actitudes ante las demás personas, las problemáticas emergentes o las situaciones límite..., el día a día en general, posibilitan una existencia auténtica y con sentido. La evaluación, lejos de ser entendida en su modo restringido como una forma de examen que determina la aprobación o la reprobación – y, por tanto, la exclusión–, en cualquier proceso humano, llega a ser la estrategia privilegiada para volver sobre un camino recorrido, determinando sus alcances, fortalezas y límites; para corregir, robustecer o mejorar aquello que es susceptible de serlo, y proyectar a futuro la continuidad, la renovación, el inicio de una nueva etapa o finalización de la presente.

La Educación Religiosa Escolar, como un proceso de acompañamiento pedagógico, desde la educación básica y media, en torno a la comprensión del fenómeno religioso como un componente integrador de la cultura y cuyo alcance involucra la formación de la dimensión espiritual y trascendente de las personas en un ámbito de pluralidad y diversidad del creer, no se puede desvincular de esta reflexión sobre el ser y el quehacer de la evaluación académica. Ello no solo con los fines de la promoción de los estudiantes, sino principalmente como una oportunidad invaluable para volver sobre sus propios fundamentos y procedimientos, de tal modo que siempre pueda impulsar, de mejor manera, el desarrollo de una autoconciencia crítica y plural sobre aquello que es su objeto de estudio.

A manera de entronque con la reflexión que se abrió este prólogo, es gracias a la evaluación de todo proceso educativo y, en este caso, *de* la ERE (desde su concepción curricular) y *en* la ERE (desde su desarrollo didáctico), que es posible adquirir una comprensión crítica sobre los modos como la formación religiosa ha propiciado entre los estudiantes un conocimiento apropiado y oportuno sobre el fenómeno religioso, una perspectiva crítica sobre los fundamentos de su propio creer y la capacidad de discutir de manera abierta, respetuosa y asertiva sobre otros modos o posturas del creer o del no creer. Esta comprensión crítica puede ser la base para configurar y proyectar nuevas estrategias didácticas que contribuyan a la construcción de una ciudadanía global y diversa que no pierda de vista lo local y lo particular, y que asuma que lo que más nos enriquece como individuos y como sociedad es el encuentro dialógico y diaprático con lo diferente. En definitiva, la reflexión sobre la ERE y sobre la evaluación en la ERE resulta esencial para garantizar una educación y una sociedad

en las cuales dejen de existir temas tabúes; para que se discuta abiertamente y sin temor sobre política, sexo, fútbol y religión.

Juan Alberto Casas Ramírez
Facultad de Teología
Pontificia Universidad Javeriana